INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 de febrero del 2023, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/22 "ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023" ID Nº 419.389**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por Memorándum DOP/COP Nº 39/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, comunica que fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/22 "ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023" ID Nº 419.389**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Víctor Leiva, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Dolores Luisa Giménez Garay, en representación de la Dirección de Servicios Administrativos/Sección Ropería.

2. ANTECEDENTES:

Por Memorándum PR/GAL/DSA/Nº 052/2022 con Nro. de Expediente MEM-0054-2022-000008 de fecha 16 de setiembre del 2022, la Dirección de Servicios Administrativos solicitó el inicio de los trámites correspondientes para el llamado de "Adquisición de Telas para Confección de Uniformes del Servicio de Obstetricia del I,P.S.". Lo solicitado es a fin de proveer uniformes al Servicio de Obstetricia según Resolución C.A. Nº 028-021/2022 de la Máxima Autoridad.

Por Dictamen UOC Nº 283/22, de fecha 16 de noviembre de 2022, la Unidad Control y Verificación de Precios informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales y que el monto asciende a Gs. 64.439.200 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos).

Por Memorándum DOP/DTC/Nº 1190/2022, de fecha 22 de setiembre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se ha incluido en el PAC 2022 el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/22 "ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023" ID Nº 419.389.**

Por Resolución C.A. Nº 074-010/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración resolvió: *"...en su Art. 1°) Autorizar el llamado a Contratación Directa – SBE Nº 11/22 ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023"; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 11/22... Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)...".*

Que, vía correo electrónico se remitieron las invitaciones a las empresas citadas a continuación, cuyas copias con sus respectivos acuses, consta en antecedentes:

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

2023-04-13 10:18:44.300401-0

- SALOTEX S.R.L. por Nota DLI/LI2 N° 0008/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
- AO POTI S.A. por Nota DLI/LI2 N° 0009/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
- MANUFACTURA DE PILAR S.A. por Nota DLI/LI2 N° 0010/2023 de fecha 24 de enero de 2023.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite de emisión por parte de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, en consecuencia, el llamado podrá ser aprobado, no obstante, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas estará supeditada a la previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, todo ello conforme lo dispone el Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 419389, siendo las 08:48 hs del día 1 de febrero de 2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sito en las calles EEUU N° 961 casi Tte. Fariña de la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 419389 CD SBE 11-22 ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023, arrojando el siguiente listado de proveedores participantes:

1. **AO POTI S.A. – RUC: 80029151-4.**
2. **SALOTEX S.R.L. – RUC: 80019889-1.**

5. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta electrónica, siendo las 09:00 horas del día 03 de febrero de 2023, se dio apertura a las ofertas presentadas:

Fueron invitadas a participar de este Acto las empresas las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

1. **SALOTEX S.R.L.**
2. **AO POTI S.A.**
3. **MANUFACTURA DE PILAR S.A.**

Seguidamente, se procede a la apertura de sobres, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SALOTEX S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 72.669.800 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
AO POTI S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 73.150.700 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

6. INFORME JURIDICO:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Dolores Giménez
Jefa - Sección Licitaciones
Dpto. de Producciones Varias

2023-04-13 10:18:44.300 rbedoya

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal del Oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. SALOTEX S.R.L. con RUC N° 80019889-1.

➢ **MONTO DE LA OFERTA:** G. 72.669.800.- (Guaraníes Setenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos).-

➢ **FORMULARIO DE OFERTA:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

➢ **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Declaración Jurada. **MONTO Y PLAZO:** G. 3.700.000.- (guaraníes tres millones setecientos mil), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 90 días corridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: para acreditar este extremo acompaña Constancia del Sipe N° 1730491, del 31 de Enero de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma 1. SALOTEX S.R.L., posee en estado "Activo" La representación de la firma es ejercida por LUIS SALOMÓN NUNES

➢ **SOCIOS, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES:**

1) LUIS EDUARDO SALOMÓN NUNES, CON C.I. N° 1.490.720
2) HELEN HARRISON PALEARI, CON C.I. N° 1.045.195

De acuerdo con la verificación efectuada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, los mismos no figuran en dicho registro.-

DECLARACIÓN JURADA: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **SALOTEX S.R.L.** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal del Oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
AO POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dolores Giménez
Jefa
Dpto. de Registros Sociales

2023-04-13 10:18:44.300401-04

2. AO POTI S.A. con RUC N° 80029151-4.

➢ **MONTO DE LA OFERTA:** G. 73.150.700.- (Guaraníes Setenta y Tres Millones Ciento Cincuenta Mil y Setecientos).-

➢ **FORMULARIO DE OFERTA:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

➢ **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Declaración Jurada. **MONTO Y PLAZO:** G. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 90 días corridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: para acreditar este extremo acompaña Constancia del Sipe N° 1730479, del 31 de Enero de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma AO POTI S.A., posee en estado "Activo" La representación de la firma es ejercida por LUIS FELIPE SOUSA MUJICA

➢ **SOCIOS, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES:**

1. CHRISTIAN FABIÁN DAUD ORUE, CON C.I. N° 808.198
2. EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE, CON C.I. N° 808.199
3. DIEGO MARCELO DAUD ORUE, CON C.I. N° 1.544.726
4. LUIS FELIPE SOSA MUJICA, CON C.I. N° 3.208.631.

De acuerdo con la verificación efectuada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, los mismos no figuran en dicho registro.-

DECLARACIÓN JURADA: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **AO POTI S.A.** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

A través del correo electrónico, se requieren los siguientes documentos:
A la firma SALOTEX S.R.L., en fecha 10/02/2023 se solicitó:

- Desglose de Precios de los ítems N° 1 y N° 2.

Respuesta: la firma respondió en tiempo y forma.

A través del correo electrónico, se requieren los siguientes documentos:
A la firma AO POTI S.A., en fecha 10/02/2023 se solicitó:

- Desglose de Precios de los ítems N° 1 y N° 2.

Respuesta: la firma respondió en tiempo y forma.

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.159

2023-04-13 10:18:44.300401

8. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,

	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	N/A
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Requerida		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de telas donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Autorización del fabricante:		
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	CUMPLE	CUMPLE
b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante		
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.		

Victor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dolores Jiménez
Dpto. de Contrataciones

2023-04-13 10:18:44.300401-0

	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.		
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	N/A	N/A
3. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
5. Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
6. Planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia del oferente: Demostrar la experiencia en PROVISION DE TELAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017 - 2018 - 2019- 2020 - 2021. De conformidad al apartado CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN –Experiencia requerida, del Pliego de Bases y Condiciones.

SALOTEX S.R.L.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2021	Factura 5581	158.535.100
2021	Factura 5582	50.719.492
Total Gs.		209.254.592
50%		36.334.900
Monto de la Oferta		72.669.800

AO POTI S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2020	Factura 8030	1.833.817.300
2020	Factura 8028	262.349.500
Total Gs.		2.096.166.800
50%		36.575.350
Monto de la Oferta		73.150.700

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

Lic. Dolores Giménez
Jefa de Sect. Ropería
Dpto. de Producciones Varias

2023-04-13 10:18:44.300400

10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

OFERENTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Referencial	% Variación	Precio total	Observaciones
SALOTEX S.R.L.	1	11162121-005	COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN CONSTRUCCION: 43 X18 COLOR: BORDO PESO:210 G/M2 ANCHO 1,60+-0,05 METROS LAS ETIQUETAS DEBEN SER BIEN LEJIBLES EN CUANTO AL METRAJE Y EL NOMBRE DE LA TELA PRESENTACION DE ENTREGA: FARDOS DE 100 Y 50 MTS	Metros	FARDO	700	PILAR	NACIONAL	50.407	44.344	14%	35.284.900	- En cuanto a la documentación, tanto Salotex como Ao Potí cumplen con lo solicitado. - Salotex presenta una oferta menor a la empresa AO Potí. - Sugerimos la adjudicación a Salotex
SALOTEX S.R.L.	2	11162121-005	COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN CONSTRUCCION: 38 X18 COLOR:BORDO PESO:260 G/M2 ANCHO 1,60+ 0,05 METROS LAS ETIQUETAS DEBEN SER BIEN LEJIBLES EN CUANTO AL METRAJE Y EL NOMBRE DE LA TELA PRESENTACION DE ENTREGA: FARDOS DE 100 Y 50 MTS	Metros	FARDO	700	PILAR	NACIONAL	53.407	47.712	12%	37.384.900	
AO POTI S.A.	1	11162121-005	COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN CONSTRUCCION: 43 X18 COLOR: BORDO PESO:210 G/M2 ANCHO 1,60+-0,05 METROS LAS ETIQUETAS DEBEN SER BIEN LEJIBLES EN CUANTO AL METRAJE Y EL NOMBRE DE LA TELA PRESENTACION DE ENTREGA: FARDOS DE 100 Y 50 MTS	Metros	FARDO	700	PILAR	PARAGUAY	50.109	44.344	13%	35.076.300	- En cuanto a la documentación, tanto Salotex como Ao Potí cumplen con lo solicitado. - Salotex presenta una oferta menor a la empresa AO Potí. - Sugerimos la adjudicación a Salotex
AO POTI S.A.	2	11162121-005	COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN CONSTRUCCION: 38 X18 COLOR:BORDO PESO:260 G/M2 ANCHO 1,60+ 0,05 METROS LAS ETIQUETAS DEBEN SER BIEN LEJIBLES EN CUANTO AL METRAJE Y EL NOMBRE DE LA TELA PRESENTACION DE ENTREGA: FARDOS DE 100 Y 50 MTS	Metros	FARDO	700	PILAR	PARAGUAY	54.392	47.712	14%	38.074.400	-

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dolores Giménez
Jefa Sec. Ropería
Dpto. de Producciones Varias

2023-04-13 10:18:44.300401-04

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose de precios ofertados de las firmas SALOTEX S.R.L. y AO POTI S.A., debido a que la misma no se encuentra dentro del rango establecido por la DNCP.

Que, conforme a lo expresado en el Punto 7 del presente Informe, a través del correo electrónico, se le requiere a las firmas **SALOTEX S.R.L. y AO POTI S.A.,** en fecha 10/02/2023 el desglose de precios, debido a que el precio ofertado es mayor al porcentaje establecido por la DNCP.

Las empresas, remiten el desglose y composición de sus precios detallados, lo cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora. Dicha nota consta en la carpeta de antecedentes del presente llamado.

Que analizado el desglose de precios presentado por los oferentes, por el precio que supera el rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, más las fuentes (presupuestos, precios adjudicados, revistas, etc.) utilizadas para la conformación de los precios referenciales, a todo ello sumar el transcurso del tiempo, en el que se dieron los aumentos en los costos, este Comité Evaluador considera razonable, y por ende, justificado el precio ofertado en los Ítems N° 1 y N° 2.

En consecuencia, considerando los Principios de Razonabilidad, Economía y Eficiencia, se sugiere adjudicar, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Victor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Dolores Giménez
Jefa Sec. Ropería
Dpto. de Producciones Varias

2023-04-13 10:18:44.300401-04

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación, previa emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a la firma **SALOTEX S.R.L.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Monto Total de Sugerencia de adjudicación en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/22 "ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023" ID Nº 419.389, Gs. 72.669.800 (Guaraníes Setenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos.) IVA INCLUIDO.

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Dirección Jurídica — Víctor Leiva Gómez, Abogado - Mat. 11.158

Dirección de Servicios Administrativos / Sección Ropería — Instituto de Previsión Social, Lic. Dolores Giménez, Jefa Sec. Ropería y Producciones Varias

2023-04-13 10:18:44.300401-04

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/22 "ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE OBSTETRICIA DEL IPS - AD REFERENDUM 2023" ID N° 419.389

ANEXO N° I

SALOTEX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11162121-005	COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN CONSTRUCCION: 43 X18 COLOR: BORDO PESO:210 G/M2 ANCHO 1,60+- 0,05 METROS LAS ETIQUETAS DEBEN SER BIEN LEJIBLES EN CUANTO AL METRAJE Y EL NOMBRE DE LA TELA PRESENTACION DE ENTREGA: FARDOS DE 100 Y 50 MTS	Metros	FARDO	700	PILAR	NACIONAL	50.407	35.284.900
2	11162121-005	COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN CONSTRUCCION: 38 X18 COLOR:BORDO PESO:260 G/M2 ANCHO 1,60+ 0,05 METROS LAS ETIQUETAS DEBEN SER BIEN LEJIBLES EN CUANTO AL METRAJE Y EL NOMBRE DE LA TELA PRESENTACION DE ENTREGA: FARDOS DE 100 Y 50 MTS	Metros	FARDO	700	PILAR	NACIONAL	53.407	37.384.900
Monto Total IVA incluido: Guaraníes Setenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos.									**72.669.800**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel del Villar Ximenez
Dirección General de Asuntos Contractuales

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 14.158

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Dolores Giménez
Jefa - Sec. Ropería
Dpto. de Producciones Varias

2023-04-13 10:18:44.300401-04